

# Proyecto Educativo de Centro

C.P.I. CASTILLO QADRIT DE CADRETE

ÍNDICE.....	¡Error! Marcador no definido.
El Centro y su entorno .....	3
Datos de identificación del Centro .....	3
Estructura y distribución.....	3
Entorno del Centro .....	4
Realidad socio-económica y cultural.....	5
Principios y Señas de Identidad.....	5
Señas de identidad del Centro .....	5
Principios educativos.....	6
Principios de aprendizaje.....	6
Principios metodológicos .....	7
Líneas metodológicas del centro.....	8
Formulación de Objetivos .....	8
Objetivos Generales de la Etapa de Educación Infantil .....	8
Objetivos Generales de la Etapa de Educación Primaria .....	9
Objetivos Generales de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.....	10
Planes y programas .....	11
Sesiones de Autonomía de centro.....	11
Organización y funcionamiento.....	12
El Equipo Directivo.....	12
El Consejo Escolar .....	13
El Claustro de profesores.....	13
La Asociación de Familias .....	13

## **El Centro y su entorno**

### ***Datos de identificación del Centro***

- Nombre del centro: C.P.I. Castillo Qadrit
- Domicilio: C/ Miguel Servet 3. Cadrete.
- Teléfonos: 976125079 / 620955571
- Composición: 7 unidades de E. Infantil ( desde 2 años hasta 3º Infantil), 12 de E. Primaria y ESO
- Código de Centro: 50011288.
- Plantilla: 46, formada por profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria.  
Contamos también con una Orientadora a tiempo completo, con 2 profesoras compartidas que imparten el área de Formación Religiosa y con 1 Técnico de Jardín de Infancia para el aula de 2 años.  
La AEE se solicita cada curso en función de las necesidades detectadas al igual que la AEI para las aulas de 1º de Infantil.

### **Estructura y distribución:**

El C.P.I. de Cadrete es un Centro Público dependiente de la Diputación General de Aragón y que acoge a los niveles educativos de Ed. Infantil (3º de primer ciclo y segundo ciclo), Ed. Primaria y E.S.O.

En la actualidad la distribución de las unidades es la siguiente:

Ed. Infantil: 1 aula de 2 años, 2 aulas de 3, 2 aulas de 4 y 2 aulas de 5 años.

Ed. Primaria: 12 aulas (2 vías en cada curso)

Ed. Secundaria: 1 aula de 1º E.S.O, 2 aulas de 2º ESO y 1 aula de 3º ESO.

EL centro se encuentra en la actualidad en una fase de adaptación y creación de nuevos espacios para acoger todas las etapas educativas que ofrece.

Las dependencias con que se cuenta son las siguientes:

- \* 8 aulas de E. Infantil en planta calle y 2 aulas prefabricadas para 6º E.P.
- \* 12 aulas de E. Primaria
- \* 5 aulas de ESO
- \* 1 aula de pedagogía terapéutica
- \* Servicios del alumnado y profesorado.
- \* Espacios versátiles en el hall de la 1ª planta: biblioteca, desdobles, apoyos...

- \* Gimnasio
- \* Auditorio
- \* Comedor
- \* Despachos
- \* Sala de profesores
- \* Patios de Recreo de Infantil y Primaria-Secundaria.

### ***Entorno del Centro***

Cadrete se encuentra en la ribera del río Huerva. Está bien comunicada por carretera con la ciudad de Zaragoza.

Realidad socio-económica y cultural de la localidad.

Su población se sitúa en torno a los 3.800 habitantes (censo de 2018).

Dada su proximidad a Zaragoza, este municipio basa su economía en la actividad industrial, ya que parte de las industrias de la capital se encuentran situadas en el polígono industrial de la localidad. A esto hay que añadir también el pequeño complemento económico que supone el sector agrícola de la localidad.

La mayoría de los alumnos viven en el núcleo urbano, aunque existen zonas residenciales en continuo crecimiento utilizadas en buena parte como segundas viviendas.

Los servicios con que cuenta la localidad son el Colegio Público, una guardería municipal, consultorio médico, centro para la tercera edad, pabellón deportivo, piscina, biblioteca pública, escuela de adultos, centro de tiempo libre. Cuenta así mismo con personal de los Servicios Sociales de Base y del Servicio Comarcal de Deportes.

En el colegio existe una Asociación de Padres y Madres de Alumnado que colabora con el Centro.

La proximidad de la capital genera una dinámica especial tanto entre la juventud como entre la población adulta, que se manifiesta en los desplazamientos que por motivos de ocio, trabajo o compras se realizan con frecuencia a la misma.

A lo largo de los últimos cursos se ha ido notando un paulatino incremento de la población debido principalmente a la construcción de nuevas viviendas, que son adquiridas por familias jóvenes con hijos/as en edad escolar.

### **Realidad socioeconómica y cultural:**

El nivel cultural y formación académica de los padres es, en la mayoría de los casos, de estudios primarios, bachiller elemental o graduado escolar. Las familias manifiestan interés en que sus hijos continúen los estudios una vez finalizada la escolaridad obligatoria.

El nivel de participación de las familias en la vida escolar es bueno y, en términos generales, no existen problemas graves con o entre el alumnado aunque hay que intervenir más con el alumnado de la ESO.

Excepto casos particulares, el nivel de absentismo escolar es reducido.

### **Principios y Señas de Identidad**

#### ***Señas de identidad del Centro***

El C.P.I. de Cadrete es un Centro de titularidad pública y Bilingüe en Inglés, y desde el curso 2018/19 ha ido incorporando el **Modelo Brit-Aragón** paulatinamente, comenzando en 1º de Infantil y 1º de ESO. Se identifica con los principios de aconfesionalidad, democracia y coeducación. Reconoce el derecho de las familias a decidir el tipo de formación moral que desean para sus hijos/as y, de acuerdo con la normativa legal, imparte religión para los que así lo solicitan.

La gestión y el funcionamiento del Centro son el fruto de la labor conjunta de los diferentes sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y corporaciones locales.

Considera que la educación debe tener una finalidad compensadora de las diferencias generadas en la sociedad por motivos de raza, religión, cultura, economía o sexo, procurando la formación del niño/a como individuo único y social dentro de su entorno, promoviendo la **Igualdad de género** y la **Inclusión** como señas de identidad del centro.

La educación debe basarse en el conocimiento y respeto a los derechos y libertades constitucionalmente reconocidos, en especial los **Derechos de la Infancia**, así como en el cumplimiento de las normas de funcionamiento y convivencia que la propia comunidad educativa considere oportuno proporcionarse. En cualquier caso la vida del Centro se basa en el respeto a los demás.

La paz, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad son los valores esenciales subyacentes a toda actividad educativa.

La educación no se restringe al espacio estrictamente escolar sino que se extiende a los demás ámbitos de la vida del alumnado. Desde el centro vemos necesaria e imprescindible hoy en día la **Educación Emocional y la Educación en Valores**, que trata de estar presente en todas las acciones que se desarrollan así como la educación para desarrollar en nuestro alumnado y toda la comunidad educativa **estilos de vida sostenibles**. Se cuenta para ello con la colaboración de los demás agentes de la comunidad educativa, fundamentalmente de las familias, por ser quienes más influyen en la adquisición de actitudes y valores.

Tal como se recoge en la normativa actual (Orden de 26 de junio de 2014, BOA nº 128), cuando se considere necesario introducir modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), las propuestas de modificación podrán hacerse por el Equipo Directivo, por el Claustro, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar o por un tercio de los miembros del Consejo Escolar, garantizando el plazo de 1 mes de información pública para que pueda ser conocido por el resto de sectores. La propuesta de modificación deberá ser aprobada por el/la directora/a del centro en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

### ***Principios educativos***

#### **Principios de aprendizaje**

- 1- Educación Inclusiva: contemplar la diversidad como un valor.
- 2- Ofrecer oportunidades para aprender conocimientos, aptitudes y valores que les permitan su desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de su vida.
- 3- Favorecer su autonomía y participación para que lleguen a ser capaces de dirigir su propio aprendizaje.
- 4- Proporcionarles la atención psicopedagógica disponible si la necesitan y trabajar la Educación socioemocional de forma habitual, con el objetivo de desarrollar en el alumnado un mayor conocimiento de las diferentes emociones en sí mismos y en los demás, para adquirir una mayor competencia emocional y mejorar así el clima de convivencia y la resolución de conflictos.
- 5- Propiciar el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico,

aprender a aprender.

6- Fomentar los hábitos de comportamiento democrático y no discriminatorio.

7- Favorecer actitudes de interés, respeto y compromiso hacia el entorno natural, social y cultural, impulsando actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible encaminadas a la reflexión de temas como el cambio climático, la biodiversidad, el consumo sostenible, la reducción de la pobreza... que se contemplan en los Objetivos Mundiales de la Agenda 2030 (ODS), medidas que pretenden desde la Educación para la Ciudadanía Global, empoderar al alumnado a fin de formar ciudadanos capaces de mejorar el mundo.

8- Fomentar el conocimiento y el respeto a los Derechos de la Infancia.

9- Favorecer que el alumnado acuda con gusto a la escuela y disfrute con su propio aprendizaje.

10- Propiciar el respeto, en especial a las personas mayores, y potenciar las conductas cívicas.

11- Propiciar el conocimiento y el respeto mutuo entre las diferentes culturas representadas en la comunidad educativa.

12.- Potenciar el uso y conocimiento de la lengua inglesa en toda la Comunidad Educativa.

13.- Propiciar la igualdad real entre sexos, compensando, en la medida de lo posible, la discriminación histórica de la mujer.

14.- Promover la alimentación saludable y el consumo responsable y sostenible.

### **Principios metodológicos**

1- Utilización de metodologías innovadoras que permitan la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje: ABP, inclusión de las TIC, aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio, gamificación...

2- Colaborar con las familias para la mejor consecución de los objetivos educativos.

3- Estimular la consecución de los logros del alumnado, aunque sean pequeños, con refuerzos positivos.

4- Basar el progreso y el aprendizaje en lo que ya conocen, en sus intereses y en su curiosidad.

## LÍNEAS METODOLÓGICAS DE ACTUACIÓN DEL CPI CASTILLO QADRIT

CONVIVENCIA	APRENDIZAJE-SERVICIO (E.S.O.)	MEDIACIÓN ESCOLAR	EL CLUB DE LA PAJARITA: VALORES Y EMOCIONES	TRABAJO EN EQUIPO	AUTOEVALUACIÓN
METODOLOGÍA	ABN(INFANTIL) Y MATEMÁTICAS MANIPULATIVAS (PRIMARIA)	APRENDIZAJE COOPERATIVO (E.S.O.)	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	AJEDREZ EN LA ESCUELA	RECREOS ACTIVOS
IDIOMAS	PHONICS (INFANTIL Y PRIMARIA)	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA DESDE 5º E.P.	CULTURA ANGLOSAJONA	BRIT-ARAGÓN	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	BEEBOT (INFANTIL) CODE.ORG	MINI-PORTÁTILES (5º Y 6º Y E.S.O.)	P.D.I. (INFANTIL Y PRIMARIA)	MONITORES INTERACTIVOS (E.S.O.)
SALUD	RECICLADO PAPEL, PLÁSTICO, PILAS, MATERIAL ESCRITURA, TAPONES, MÓVILES...	HUERTO ESCOLAR AGROECOLÓGICO	ALMUERZOS SALUDABLES	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y RIESGOS INTERNET (5º,6º Y E.S.O.)	RED ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

### Formulación de Objetivos

#### ***Objetivos Generales de la Etapa de Educación Infantil***

- 1- Que el alumnado vaya construyendo su identidad y autonomía personal con una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
- 2- Que progrese en su desarrollo psicomotor, en el manejo de su cuerpo y en las actitudes y hábitos de cuidado, higiene y salud.
- 3- Que conozca y respete su entorno físico y natural más inmediato, de manera que viva en él de forma activa, placentera y creativa.
- 4- Que se sienta miembro de una familia, de una clase de un grupo de amigos/as y de la escuela, participando en todos ellos activamente, respetando los intereses de los demás y las limitaciones que ello comporta (guardar turno, compartir, aceptar normas) y

aportando sus ideas.

5- Que viva sus relaciones con los demás de forma libre, organizada y satisfactoria, experimentando sentimientos de pertenencia y arraigo a su pueblo, desarrollando de forma progresiva su participación autónoma y creativa.

6- Que exprese sus sentimientos, deseos e ideas potenciando el desarrollo de las diferentes formas de lenguaje, comunicación y expresión para facilitarles el proceso de socialización y enriquecimiento personal.

7- Que comprenda y valore los mensajes que surgen en la comunicación con otros niños y adultos.

8- Que se inicie en el conocimiento de la lengua inglesa desde los 3 años.

### ***Objetivos Generales de la Etapa de Educación Primaria***

1- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y situaciones, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

2- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico y matemático, así como la sensibilidad estética y la creatividad.

3- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos y estrategias oportunos, los conocimientos adquiridos, los recursos a su alcance y, en su caso, la colaboración de otras personas, para resolverlos de forma creativa.

4. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, manifestando curiosidad por comprender el mundo que le rodea.

5- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, siendo capaz de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.

6- Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas que democráticamente se establezcan, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

7- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando crítica y positivamente las diferencias de cualquier tipo y rechazando toda forma de discriminación.

8- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la

convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

9- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

10- Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

11- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas, tales como el consumo de drogas, sobre la salud y calidad de vida.

### ***Objetivos Generales de la Etapa de Educación Secundaria***

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **Planes y Programas que desarrollamos:**

- Plan de Innovación “El Club de la Pajarita”
- Proyecto de Organización Tiempos Escolares
- Modelo BRIT-Aragón
- Programa de Bilingüismo CILE 1
- Programa de Anticipación de la 2ª Lengua Extranjera en 5º y 6º: Francés
- Formación permanente del profesorado
- Programa “Ajedrez en la Escuela”
- Programa de consumo de fruta y lácteos en la escuela
- Escuela Promotora de Salud
- Escuela Amiga de UNICEF

#### **DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DE “AUTONOMÍA DE CENTRO”**

DISTRIBUCIÓN HORARIA	AUTONOMÍA DE CENTRO	CURSO 19/20
	1º, 2º, 3º Y 4º PRIMARIA	5º Y 6º PRIMARIA
MATEMÁTICAS	2 SESIONES=90'	1'5 SESIÓN=67'5'
LENGUA	1 SESIÓN=45'	0'5

			SESIÓN=22'5'
C NATURALES		0	0
C SOCIALES		0	0
INGLÉS		30'	30'
EF		0	0
RELIGIÓN/VSC		0	0
EA	PLÁSTICA	15'	15'
	MÚSICA	0	0
TUTORÍA		0	0
FRANCÉS/TALLER LLEN Y MATEMÁTICAS			2 SESIONES=90'
TOTAL SESIONES		4	5
TOTAL MINUTOS		180'	225'

Permite llevar a cabo el plan de mejora en Matemáticas, Lengua e inglés. Por otra parte, los 15 minutos de Plástica en inglés, repercute positivamente en nuestro Plan de Innovación, al contar con más tiempo para realizar las producciones artísticas.

## Organización y funcionamiento

### *El Equipo Directivo*

El Equipo Directivo del Centro está compuesto por Dirección, Jefatura de Estudios de Infantil y Primaria, Jefatura de Estudios de Secundaria y Secretaria.

Las funciones a asumir por cada uno de ellos son las que legalmente vienen especificadas en la normativa vigente. Además de lo anterior, se tratará de potenciar el aspecto de “equipo”, procurando tomar decisiones conjuntas y distribuyendo las áreas de actividad en función de la disponibilidad horaria, las preferencias y las cualificaciones personales.

El Equipo Directivo procurará, dentro de sus atribuciones:

\* Establecer canales de comunicación tanto entre las diferentes etapas de la educación como entre las diversas organizaciones o instituciones relacionadas con la formación de nuestro alumnado.

- \* Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación.
- \* Fomentar la participación de familias y profesorado en la gestión del Centro y en aspectos educativos de sus hijos/as, a través de los cauces establecidos al efecto.

### ***El Consejo Escolar***

Estará compuesto por el número de representantes del profesorado, familias y municipios en la proporción que la legislación establezca, y sus funciones serán, así mismo, las que en esa reglamentación venga recogida.

Por ser el órgano máximo de participación, gestión y control, deberá de velar por el mantenimiento en el Centro de un clima de trabajo y participación que propicie la adecuada consecución de los objetivos propuestos. Para ello procurará:

- \* Favorecer el diálogo como vía de consecución de compromisos entre todos los sectores educativos.
- \* Promover la consideración del respeto, el orden y la responsabilidad como valores básicos para el correcto funcionamiento del Centro a todos sus niveles.

### ***El Claustro de profesorado***

Está formado por todos el profesorado que imparte docencia en el C.P.I. y llevará a cabo todas las funciones determinadas en la normativa legal. derivado de la composición del Centro.

En tanto que órgano responsable de la elaboración de los Proyectos Curriculares, prestará especial atención en la adecuación de los mismos a las necesidades educativas existentes. Así mismo, y en caso de variación de estas últimas, tomará las medidas necesarias para llevar a cabo los reajustes precisos en los Proyectos Curriculares.

El Claustro puede ser el marco adecuado para el intercambio de opiniones y experiencias, lugar de reflexión sobre la práctica docente y punto de partida para dotar a la misma de nuevas orientaciones.

### ***La Asociación de Familias***

El Centro cuenta con la Asociación de Padres y Madres, A.M.P.A. “Castillo Qadrit”. Asumirá las funciones que para este tipo de organizaciones están determinadas y disfrutará de los derechos y obligaciones igualmente definidas.

Velará especialmente por la difusión entre sus miembros de aquellos aspectos

educativos, de los recogidos en el presente documento, cuya consecución depende en gran medida de la colaboración de las familias.

El presente Proyecto Educativo del C.P.I. CASTILLO QADRIT de Cadrete fue actualizado por el Consejo Escolar del mismo en su reunión ordinaria del día 30 de junio de 2021 y aprobado por la Directora del centro.

En Cadrete, a 30 de JUNIO de 2021

VºBº La Directora

Fdo: Mª Inmaculada Monreal Aliaga



La Secretaria

Fdo.: Alejandra Mora Mora